



Radicado: D 2024070000405

Fecha: 19/01/2024

Tipo: DECRETO
Destino:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN
DECRETO

“POR EL CUAL DELEGA UNA REPRESENTACIÓN”

EI GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial los artículos 9 y 10 de la Ley 489 de 1998,

DECRETA

Artículo 1º. Delegar en la doctora DORA RAQUEL ARCIA INDABUR, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.905.609, Subsecretaria de Salud Pública de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, la representación del Gobernador en la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital la María.

Artículo 2º. El presente Decreto rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
Gobernador de Antioquia

MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA
Secretaria General

| | NOMBRE | FIRMA | FECHA |
|---|---|-------|----------|
| Proyecto: | Patricia Uribe Roldán. Profesional Especializada | | 19/01/24 |
| Aprobó: | Carlos Andrés Roldán Alzate. Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico | | 20/01/24 |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma | | | |